



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Gumiel de Mercado de fecha 14 de mayo, en sesión ordinaria, «Memoria técnica valorada de obras de reparación, conservación y mejora del centro escolar CRA Siglo XXI», redactado por el arquitecto D. Rafael Martínez Ojeda, colegiado n.º 2567 COACyLE, ascendiendo el presupuesto base de licitación a la cantidad de 70.850,00 euros IVA incluido según la memoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como lo preceptuado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de veinte días naturales, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el documento técnico.

El proyecto estará disponible en la sede electrónica del ayuntamiento, portal de transparencia (dirección: <https://gumieldemercado.es>). En el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el documento técnico.

En Gumiel de Mercado, a 15 de mayo de 2026.

El alcalde,
Pedro Gómez Marino